

Signatura: TFWG 2018/2/W.P.6
Tema: 4 d)
Fecha: 1 de junio de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Elementos de los nuevos procedimientos y contenido para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales

Nota para los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant
Directora
División de Servicios de Gestión Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Lisandro Martin
Director
División de Políticas y Resultados Operacionales,
a.i.
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición
Roma, 28 de junio de 2018

Para examen

Recomendación

Se invita al Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición a que examine y ratifique:

1. las recomendaciones específicas relativas a la incorporación de los elementos siguientes en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), con el fin de armonizarlos con el Marco de Transición:
 - a) la utilización de previsiones macroeconómicas y/o análisis de la fragilidad y la vulnerabilidad en la elaboración de hipótesis de transición en el marco de los COSOP;
 - b) la incorporación explícita de actividades no crediticias, junto con la especificación de las fuentes de financiación previstas;
 - c) la puesta a prueba, con los otros organismos con sede en Roma (OSR), de tres estrategias conjuntas en los países durante el período de la FIDA11, y
 - d) la alineación de todas las estrategias en los países con los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).
2. el calendario para ultimar los procedimientos, que se presenta en la sección IV.

I. Antecedentes

1. Durante la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), el Fondo se comprometió a elaborar un marco de transición (compromiso 2.1, medida objeto de seguimiento núm. 8) como una de las innovaciones incluidas en su modelo operacional mejorado para el período de la FIDA11. Se consideró que los COSOP podían desempeñar una función clave para poner en práctica el Marco de Transición a nivel nacional, de modo que se reforzarían como estrategias a medio plazo con las que proporcionar apoyo personalizado a medida que los países progresaran en su transición hacia el desarrollo.
2. Actualmente está en marcha la revisión de los procedimientos relativos a las estrategias en los países (COSOP y notas sobre la estrategia en los países¹). Durante la revisión se considerará de qué forma garantizar no solo que los COSOP se conviertan en un método para poner en la práctica el Marco de Transición, sino también que en el contenido y el proceso de redacción y aprobación de los COSOP y las NEP se tengan en cuenta todos los compromisos y prioridades actuales del FIDA que se describen en su Marco Estratégico (2016-2025).
3. El presente documento proporciona a los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición un panorama inicial del modo en que la dirección se propone reforzar los COSOP en apoyo del Marco de Transición y de otros compromisos de la FIDA11, al tiempo que se destacan los puntos fuertes del enfoque actual y los impedimentos con que se enfrenta el FIDA para ampliar los análisis destinados a los COSOP y las notas sobre la estrategia en los países.

¹ Se elabora un COSOP para todos los países en los que el FIDA realiza sus intervenciones. En circunstancias excepcionales se puede optar por elaborar una nota sobre la estrategia en el país, por ejemplo: a) si existe incertidumbre sobre el alcance de la actuación del FIDA en el país; b) si el país no tiene una estrategia de desarrollo a medio plazo dentro de la cual encuadrar el apoyo del Fondo; c) si el FIDA no tiene conocimientos suficientes sobre el país debido, por ejemplo, a un período prolongado de actividad reducida o de inactividad completa en ese país; d) si el país está pasando por un período de incertidumbre inusual (p. ej., por ser un momento previo a elecciones, una crisis social o un desastre natural) o se encuentra en una situación de conflicto, o e) si el FIDA está intentando armonizar el período del COSOP con el período abarcado por los documentos estratégicos clave del Gobierno o con el ciclo político del país.

II. Visión del COSOP

4. El COSOP, cuya finalidad es posicionar al FIDA en el país en cuestión y servir de marco para su programa en el país, se fundamenta en —y responde a— tres elementos yuxtapuestos: a) un examen del marco de políticas macroeconómicas y sectoriales nacionales, que debería apoyar; b) un análisis de la pobreza rural en el país, su emplazamiento y los factores que contribuyen a ella, así como de los medios de subsistencia de la población rural que vive en situación de pobreza, y c) una idea precisa de la ventaja comparativa del FIDA en el país, basada en su mandato y en las lecciones que ha aprendido gracias a su experiencia anterior en el país y en otros lugares.
5. En los COSOP se tienen en cuenta las enseñanzas extraídas por medio de los exámenes a mitad de período de los resultados de los COSOP, los exámenes finales de los COSOP y las evaluaciones de estrategias y programas en los países, así como de las encuestas de clientes (que en la actualidad se están mejorando) y de otros procesos de retroinformación. Además, los COSOP se cimentan en una teoría integral del cambio y van acompañados de un marco de resultados que ilustra la forma en que el FIDA contribuirá a la transformación rural del país durante el período en cuestión.
6. Además, en el Informe de la Consulta sobre la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA se reconoce la necesidad de que las estrategias del FIDA en los países “identifiquen las intervenciones que se orienten a resolver los principales problemas del desarrollo y tengan posibilidades de lograr los objetivos que se han fijado (hacer lo que es adecuado)”. También se señala que las estrategias en los países “aportan las bases para evaluar los instrumentos, los enfoques o las esferas temáticas que más se adecuan a los países o que estos más requieren, y para garantizar la plena armonización con las prioridades y estrategias nacionales”. Por encima de todo, se entiende que los COSOP deberían convertirse en estrategias de transición en toda regla, dotadas de instrumentos programáticos a medio plazo, que ofrezcan a los prestatarios un plan de apoyo adaptado a sus necesidades con el objetivo de propiciar su desarrollo, transformación y crecimiento. Esto incluye proyectos de inversión y donaciones, asistencia técnica reembolsable, actuación normativa y apoyo institucional, y desarrollo de las capacidades a nivel de las instituciones de la población rural, los proyectos y los gobiernos nacionales.
7. Basándose en la experiencia y los recursos propios del FIDA, así como en las competencias técnicas y los conocimientos de otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI) pertinentes para las circunstancias en que se halla el FIDA, este enfoque se centrará principalmente en:
 - elaborar hipótesis de transición sostenibles para cada prestatario, centradas ante todo en la forma en que la materialización de los riesgos podría afectar al enfoque y a los mecanismos de actuación previstos por el FIDA;
 - determinar con mayor claridad los recursos y la combinación de estrategias necesarios para alcanzar los objetivos de las actividades no crediticias, y
 - aprovechar las asociaciones para poner a prueba estrategias conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas o IFI, y establecer vínculos concretos con los MANUD en el plano nacional.
8. Estas cuestiones se examinan con más detalle en la sección III infra.
9. En virtud del programa de la FIDA11, el Fondo también se compromete a aplicar y cumplir una serie de medidas y requisitos adicionales en relación con sus estrategias en los países (tanto los COSOP como las notas sobre la estrategia en los países):

- a) Todas las nuevas estrategias en los países deben incluir metas de cofinanciación, determinadas a partir de las metas establecidas a nivel institucional y regional.
- b) Todas las nuevas estrategias en los países deben incluir una estrategia operacional para la realización de inversiones del FIDA en apoyo del logro de resultados de desarrollo concretos, en particular en lo que hace a la incorporación sistemática de aspectos relacionados con la nutrición, el género, los jóvenes y el clima:
- la dimensión de la nutrición se incorporará en el 100 % de los COSOP y las notas sobre la estrategia en los países;
 - los jóvenes y el empleo juvenil se incorporarán en el 100 % de los COSOP y las notas sobre la estrategia en los países, y
 - en todos los COSOP se analizarán los compromisos y las metas en materia de adaptación relacionada con la agricultura establecidos por los países receptores con objeto de alcanzar sus contribuciones determinadas a nivel nacional por resultado del Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el fin de basar las intervenciones del FIDA en esos análisis y facilitar el seguimiento del apoyo que el Fondo preste para poner en práctica esos compromisos.
- c) En todos los nuevos COSOP se procurará incorporar una dimensión de comunicación y visibilidad.
- d) En el 66 % de los nuevos COSOP, la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular se enfocará desde una perspectiva integral.
- e) El 60 % de los nuevos COSOP y notas sobre la estrategia en los países relativos a países con las situaciones de mayor fragilidad incluirán evaluaciones de la fragilidad.
- f) El FIDA hará esfuerzos adicionales para utilizar las estrategias en los países como instrumentos de planificación estratégica, gestión y seguimiento de las asociaciones entabladas a nivel nacional. Las estrategias servirán también para determinar a los asociados más estratégicos a efectos de movilizar financiación e impulsar la actuación normativa, y la manera más eficaz de colaborar con ellos para alcanzar las metas del país.
- g) El FIDA procurará incorporar las recomendaciones y los productos de carácter normativo del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en sus estrategias en los países.
10. Para responder con coherencia a estos diversos programas, se asumió el compromiso adicional (compromiso 3.4, medida objeto de seguimiento núm. 31) de “[a]ctualizar los procedimientos del FIDA relativos a las estrategias en los países con objeto de reflejar los compromisos asumidos para la FIDA11, para que estas se conviertan en estrategias de transición a largo plazo; disponer lo necesario para establecer estrategias en los países conjuntas con los OSR y otros asociados, y divulgarlo a los Estados Miembros por conducto de la Junta Ejecutiva o por medio de seminarios oficiosos.”
11. De conformidad con la práctica de otras IFI y organismos de las Naciones Unidas, no se modificará el examen de los resultados del COSOP–, que es el producto utilizado actualmente por el FIDA para el seguimiento y el aprendizaje continuos durante la ejecución y para la introducción de ajustes a mitad de período–. El examen final del COSOP también seguirá siendo un elemento intrínseco del enfoque en materia de autoevaluación y circuito de aprendizaje con que el Fondo alimenta sus nuevas estrategias.

III. Las dimensiones clave de la visión del COSOP

12. Los procedimientos relativos a los COSOP, una vez mejorados, conservarán los elementos básicos que los caracterizan en la actualidad–, en particular la importancia atribuida a la comprensión de los desafíos específicos que plantea la pobreza rural en el país en cuestión y al logro de una transformación rural sostenible e inclusiva, así como a la definición de los objetivos estratégicos y las cuestiones transversales que serán el hilo conductor del programa en el país. Actualmente el proceso de diseño de los COSOP comporta la celebración de consultas con el gobierno, la sociedad civil y los pequeños agricultores, el sector privado y los asociados para el desarrollo; se procurará sistematizar las prácticas relacionadas con esas consultas y garantizar una amplia representación de todos los sectores y asociados.
13. En los procedimientos se expondrá una visión de los nuevos elementos recién esbozados. Cuatro esferas clave que se incluirán son las siguientes: hipótesis de transición, actividades no crediticias, la posibilidad de crear estrategias conjuntas en los países y un mayor énfasis en la definición de la forma en que el FIDA contribuye a fortalecer la capacidad gubernamental.
 - i) Hipótesis de transición sostenibles: justificación y lógica
14. La dirección propone incluir en los COSOP unas hipótesis de transición para dar a los equipos en los países una idea de cómo podrían cambiar con el tiempo las características de los países y poder adaptar mejor, en consecuencia, el apoyo que se les presta. Se trataría de formular una hipótesis moderada, que refleje en gran medida el statu quo, y dos hipótesis adicionales, que reflejarían las posibles mejoras o deterioro de las características básicas de los países, incluidas las situaciones macroeconómicas y las dimensiones de fragilidad y vulnerabilidad (según queden reflejadas en la evaluación de los resultados del sector rural, el Índice de Vulnerabilidad del FIDA y/o los análisis multidimensionales por grupos de países).
15. Estas hipótesis de transición se formularán utilizando varias fuentes primarias de datos: la primera, compatible con el análisis multidimensional por grupos de países, es un análisis de la forma en que el país ha cambiado a lo largo del tiempo y de cuáles podrían ser las consecuencias para la relación del FIDA con el país si cambiase el grupo al que pertenece el país (y, por tanto, las características subyacentes) en el curso del COSOP. El análisis de la evaluación de los resultados del sector rural y del Índice de Vulnerabilidad del FIDA puede complementar este trabajo. En segundo lugar, la dirección propone analizar las hipótesis de previsiones macroeconómicas que podrían repercutir en la naturaleza y el alcance de la relación del FIDA con el país.
16. Estos modelos macroeconómicos hipotéticos se extraerían en gran medida de fuentes ya existentes y, en particular, de dos fuentes de previsiones macroeconómicas para los distintos países proporcionadas por el Fondo Monetario Internacional: la base de datos de Perspectivas de la economía mundial de los distintos países y las Consultas del Artículo IV (que no se actualizan todos los años pero sí con la frecuencia suficiente como para satisfacer las necesidades de elaboración de los COSOP).
17. La dirección propone asimismo decidir cuáles son los factores macroeconómicos o de gobernanza/vulnerabilidad más pertinentes para el programa en el país y, más en general, para el sector rural/agrícola y, utilizando análisis existentes, calcular el impacto previsto en el programa en el país. En el COSOP deberían proponerse cambios específicos en la naturaleza, las modalidades o la magnitud del programa crediticio o no crediticio en el país con el fin de afrontar los desafíos previstos, en los casos en que se considere necesario.

18. Aunque hay menos previsiones fácilmente disponibles sobre el impacto específico y concreto de otros tipos de cambios (p. ej., las transiciones políticas y sociales o las perturbaciones climáticas y ambientales), el instrumento de análisis de conglomerados, la evaluación de los resultados del sector rural y el Índice de Vulnerabilidad del FIDA dan una cierta idea de las trayectorias retrospectivas (es decir, la propensión de un país a pasar de un grupo a otro y a modificar sus características a lo largo del tiempo) y se utilizarán para complementar y reforzar este análisis.

Recuadro 1

Evaluación de los resultados del sector rural

En respuesta a varias mejoras derivadas de la evaluación a nivel institucional del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) realizada en 2016 por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) y de las deliberaciones del Grupo de Trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS, el FIDA ha mejorado su evaluación de los resultados del sector rural (incluyendo un cuestionario, un mecanismo de garantía de calidad y un sistema para recompensar el desempeño). En el nuevo cuestionario se han añadido elementos de análisis que faltaban en relación con los objetivos estratégicos del FIDA (p. ej., sobre las políticas relacionadas con el cambio climático y la nutrición), se han reforzado otros elementos (p. ej., sobre el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género) y se han incluido elementos que solían medirse con otros instrumentos (como la solidez de las políticas macroeconómicas, que antes se cuantificaba utilizando el método de evaluación de las políticas e instituciones nacionales [CPIA] del Banco Mundial). Además, la evaluación de los resultados del sector rural se ha simplificado para que las preguntas resulten menos repetitivas, y se ha establecido un sólido procedimiento nuevo para crear, revisar y aprobar las puntuaciones de los países con el fin de garantizar que la puntuación sea objetiva y se ajuste a las mejores prácticas para la medición de los resultados en materia de gobernanza e instituciones.

- ii) Definición de los recursos y estrategias para alcanzar los objetivos del apoyo a las actividades no crediticias.
19. Las principales actividades no crediticias del FIDA a nivel de los países, es decir, la actuación normativa y la creación de asociaciones, están estrechamente relacionadas. A este respecto, una dimensión importante del contexto es el modelo de descentralización, que facilitará la participación de los directores en los países en ambas esferas y les permitirá crear sinergias entre las actividades crediticias y no crediticias.
20. El FIDA se comprometió a garantizar que, en el período de la FIDA10, el 100 % de los COSOP incluyeran una estrategia de actuación normativa,² compromiso que se ha cumplido. Desde entonces, la dirección del FIDA también ha acordado, en el contexto del informe de síntesis de evaluación sobre el diálogo sobre políticas a nivel nacional del FIDA,³ “reforzar la atención prestada a la [participación en el] diálogo sobre políticas en los COSOP” (recomendación 1 de la síntesis), estableciendo objetivos y entregas bien definidos y asignando fondos a estas actividades.
21. Por consiguiente, los nuevos procedimientos para la elaboración de COSOP garantizarán que el enfoque de actuación normativa establecido y aplicado uniformemente durante el período de la FIDA10 se amplíe para atribuir gran importancia a las entregas (consolidando los avances ya logrados en la creación de indicadores de los productos y los efectos directos normativos que puedan ser objeto de seguimiento) y a la asignación de fondos expresamente a la actuación normativa, según lo especificado en los COSOP, durante la FIDA11.
22. En lo tocante a las asociaciones, la dirección convino, en el contexto del Informe de síntesis de evaluación de la IOE sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de una mayor eficacia de las actividades de desarrollo: examen de las experiencias y resultados a nivel de los países, en “incluir al menos algunos indicadores y metas específicos de los países” en los COSOP y especificar “el enfoque previsto para

² Véase el enlace: Informe de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA <https://webapps.ifad.org/members/gc/38/docs/spanish/GC-38-L-4-Rev-1.pdf>.

³ Véase el enlace: www.ifad.org/documents/38714182/39721299/Country-level+Policy+Dialogue+ESR+-+Full+Report+for+web.pdf/e0721f2e-f84b-40e5-9526-edbf6b54a9e3.

formular estrategias de asociación como parte del proceso de elaboración de los COSOP⁴. Basándose en la estrategia de asociación vigente y en un marco de planificación y seguimiento de las asociaciones (por elaborar), los nuevos procedimientos para los COSOP también tratarán de poner en práctica estos compromisos.

23. El éxito en esas dos esferas —actuación normativa y creación de asociaciones— depende en parte de una tercera actividad no crediticia: una función de gestión de los conocimientos que sea eficaz. La estrategia de gestión de los conocimientos del FIDA se pondrá al día para fortalecer su capacidad de generar, gestionar, utilizar y divulgar conocimientos a todos los niveles, conocimientos que serán la base de las estrategias en los países.
 - iii) Aprovechar las asociaciones para poner a prueba estrategias conjuntas.
24. En el Informe de la FIDA11 se señala lo siguiente (recuadro 1): “Durante la FIDA11 los OSR se proponen: realizar una cartografía conjunta a nivel de los países para detectar las deficiencias, superposiciones y oportunidades para la colaboración en relación con las estrategias para los países, con el objetivo de colaborar en tres estrategias en los países, sujeto a la confirmación de los otros OSR”.
25. Durante los procesos de diseño de los COSOP se estudiarán sistemáticamente las oportunidades de colaboración estratégica (y operacional) tanto con otras IFI como con los OSR (con uno o ambos); también se garantizará la alineación estratégica y se buscará la colaboración operacional con el conjunto del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. Según el informe del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030, el MANUD actual se situará como el único instrumento de planificación por países más importante de las Naciones Unidas en apoyo de la Agenda 2030, y los distintos documentos de los programas en los países se ajustarán plenamente a esos marcos. Tomando como base la participación de los directores en los países en los procesos de elaboración de los MANUD a nivel nacional, los COSOP se alinearán para garantizar que el programa de actividades crediticias y no crediticias del FIDA suponga una contribución significativa a los objetivos comunes del sistema de las Naciones Unidas.
 - iv) Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales.
26. En los programas en los países y las donaciones a nivel mundial y regional se hace gran hincapié en el fortalecimiento de las instituciones y la capacidad gubernamentales, a nivel tanto local como nacional. Con arreglo a los nuevos procedimientos, los COSOP y las notas sobre la estrategia en los países serán más explícitos acerca de las diversas formas en que el FIDA presta apoyo al fortalecimiento institucional.

⁴ Véase el enlace siguiente: www.ifad.org/documents/38714182/40240768/ESR+partnerships_for+web.pdf/b12c21eb-3a5a-40f3-89e7-ee0b15990c34.

Recuadro 2

El Programa de Seguimiento y Evaluación Rurales (PRIME) y el instrumento AG-Scan

El FIDA se ha ido reajustando para adaptarse a la naturaleza cambiante del desarrollo y ha reorientado sus esfuerzos a colmar una laguna en el sector del desarrollo rural mediante la prestación de apoyo para la creación de sistemas y capacidades de seguimiento y evaluación (SyE) en los países. El FIDA ha sido el precursor en el desarrollo de dos iniciativas interrelacionadas cuyo objetivo era ofrecer un conjunto integral de servicios de apoyo en el sector agrícola destinado a subsanar las carencias existentes en las capacidades y los sistemas de SyE de los países. El instrumento AG-Scan se ha desarrollado en asociación con HELVETAS Swiss Intercooperation, una organización de desarrollo suiza, para abordar el lado institucional y sistemático del SyE en los países y realizar evaluaciones para detectar las carencias y elaborar planes de acción para subsanarlas.

En este instrumento se basa el PRIME, elaborado en asociación con los Centros para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados (CLEAR) con el fin de desarrollar las capacidades en las primeras líneas de intervención en los países mediante un programa mundial de capacitación y certificación en materia de SyE y evaluación del impacto. Como resultado de ello, hasta la fecha 44 funcionarios de proyectos han recibido el certificado en SyE rural y para 2019 se prevé que lo habrán recibido otros 100 empleados más. La segunda fase del PRIME, que se está desarrollando actualmente, tiene como objetivo lograr que el programa sea sostenible y se ejecute de forma sistemática, para que en el futuro todo el personal de los proyectos reciba capacitación y obtenga esa certificación.

27. El fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gubernamentales es uno de los objetivos básicos de varios programas en los países. Esto incluye el apoyo destinado a mejorar su capacidad de gestión con miras al logro de resultados de desarrollo (véase el recuadro 2 supra, sobre las iniciativas PRIME y Ag-Scan financiadas con donaciones), la prestación de servicios a los pequeños agricultores (p. ej., el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para prestar servicios de extensión) y el diseño y aplicación de políticas que permitan una transformación rural sostenible e inclusiva (véase el gráfico 1 infra, en particular los recuadros de color naranja). Estas actividades se financian tanto a través de proyectos de inversión como de donaciones.

Gráfico 1

Teoría del cambio para la actuación normativa del FIDA

Fuente: Country-level policy engagement in IFAD, Guide Book (2017)

28. Los nuevos procedimientos para la elaboración de las estrategias en los países alentarán a los equipos en los países a definir de manera más explícita las múltiples formas en que participan en actividades de fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y a especificar los recursos que utilizan para lograr esos fines.

IV. Elaboración de los nuevos procedimientos para formular las estrategias en los países

29. En respuesta al compromiso de actualizar los procedimientos utilizados por el FIDA para elaborar las estrategias en los países, se ha preparado el mandato para llevar a cabo esta labor y se ha contratado a un consultor para que ayude al FIDA a elaborar los procedimientos. El trabajo ya ha comenzado; las etapas clave del proceso son las siguientes:
- El proyecto de procedimientos estará listo para finales de junio de 2018.
 - El proyecto se presentará el 18 de septiembre de 2018 en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición, para que este lo examine y formule observaciones.
 - Los procedimientos se ultimarán y recibirán la aprobación del Presidente durante el tercer trimestre de 2018.
 - Los procedimientos se presentarán a la Junta Ejecutiva en uno de los anexos del Marco de Transición, en diciembre de 2018.
30. Aunque la mejor manera de ir adaptando el programa ampliado para los COSOP descrito supra se determinará durante el proceso de actualización de los procedimientos, habrá que tener en cuenta cuatro consideraciones.
31. En primer lugar, el FIDA actualmente asigna recursos relativamente limitados—, tanto humanos como financieros—, a la preparación de los COSOP. La ampliación del alcance y la mayor complejidad de los COSOP requerirán, por un lado, más recursos para completar los análisis que deben efectuarse y, por el otro, una cuidadosa priorización de la forma en que se utilizan los recursos del FIDA para aumentar al máximo su impacto en el desarrollo. En segundo lugar, los recursos limitados destinados a los COSOP plantean asimismo la cuestión del nivel de profundidad con que llevar a cabo el análisis necesario para cada nuevo elemento. El análisis deberá focalizarse cuidadosamente para garantizar su pertinencia inmediata y, en algunos casos —como se ha sugerido antes—, para el FIDA será más práctico basarse en los análisis realizados por instituciones asociadas u otros actores. En tercer lugar, actualmente el texto principal de los documentos de los COSOP está limitado a un máximo de 5.000 palabras. Debido al mayor grado de ambición que se prevé dar a los COSOP en el marco de la FIDA11, habrá que ser algo más flexibles en lo tocante a la extensión de los documentos con el fin de poder ofrecer un programa más sustancial y justificado en apoyo de la transición económica de los Estados Miembros del FIDA, al tiempo que se facilita una descripción estratégica coherente, articulada y adaptada a las necesidades del país de que se trate. En cuarto lugar, por medio de los COSOP la dirección propone explorar oportunidades para asignar recursos a las actividades no crediticias y elaborar instrumentos de presentación de informes al respecto.